Paseo de la Habana, 208, Madrid 28036
Tel.: 91 353 61 61 Fax: 91 353 61 79
fedc@once.es
www.fedc.es

ASUNTO**: Convocatoria cerrada del* **Egyptian Pyramids International Championships For Blind and Visually Impaired Athletes (Judo Tournament), en* **Alejandría (Egipto)**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **22 al 27 de marzo de 2022,** tendrá lugar en **Alejandría (Egipto)**, el **Egyptian Pyramids International Championships For Blind and Visually Impaired Athletes (Judo Tournament),** al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FEDC	D.T. MADRID	GAVILÁN LORENZO, ÁLVARO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	GAVILÁN LORENZO, LUIS DANIEL	DEPORTISTA
FEDC	D.T. ARAGÓN	IBÁÑEZ BAÑÓN, SERGIO	DEPORTISTA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	PAHISSA PASTOR BORJA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	MANZANERO RUIZ, MARÍA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	TABOADELA BLANCO, ADRIÁN	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	DE DIEGO CABALLERO, ALFONSO	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	ANDONEGUI SÁNCHEZ, SONIA	ENTRENADORA
FEDC	FEDC	FERNÁNDEZ RAMÍREZ, MARINA	DIRECTORA TÉCNICA
FEDC	FEDC	GIMÉNEZ ACEVEDO, ALEJANDRO	FISIOTERAPEUTA

El alojamiento se realizará en **The Grand Plaza Hotel Alexandria**, sito en 14th May Avenue, Smoutha, Egypt 21646 Alexandria, Al Iskandariyah Egypt (EG). El servicio contratado incluye desde el **alojamiento** del día **22 de marzo** hasta el **desayuno** del día **27 de marzo del 2022.**

El lugar de competición es **The Olympic Club, en Alexandria (Egipto)**.

Será requisito imprescindible que todos los convocados tengan la licencia federativa en vigor, en la modalidad de Judo, con esta Federación o Federaciones Autonómicas asociadas.

En esta actividad se aplicará el protocolo sanitario definido por la organización.

Teniendo en cuenta los aspectos relacionados con la discapacidad visual, se aplicarán las especificidades recogidas en el protocolo propio de la FEDC, que será de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) antes del inicio de la actividad, a la dirección de correo electrónico fedc@once.es, y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

Federación Española de Deportes para Ciegos NIF G-81110413 Paseo de la Habana, 208 (28036 – Madrid)

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del **21 de marzo** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al **27 de marzo de 2022**.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 10 de febrero de 2022

Gemma León Díaz

Federación Española de Deportes para Ciegos NIF G-81110413 Paseo de la Habana, 208 (28036 – Madrid)